

1-1-2014

## **Impacto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF visto desde el contador público, el contador público en ejercicio de la revisoría fiscal y profesional en formación contable**

Sandra Milena Gordillo Mendieta  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Cindy Liliana Sierra Sierra  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica)

---

### **Citación recomendada**

Gordillo Mendieta, S. M., & Sierra Sierra, C. L. (2014). Impacto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF visto desde el contador público, el contador público en ejercicio de la revisoría fiscal y profesional en formación contable. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/108](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/108)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**IMPACTO DE LA CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) VISTO DESDE EL CONTADOR  
PUBLICO, EL CONTADOR PUBLICO EN EJERCICIO DE LA REVISORIA  
FISCAL Y PROFESIONAL EN FORMACIÓN CONTABLE \***

**Sandra Milena Gordillo Mendieta\*\***

**Cindy Liliana Sierra Sierra\*\*\***

**Resumen**

El presente artículo estudia las implicaciones de la convergencia a normas internacionales de información financiera (NIIF) en el ejercicio de la contaduría pública en Colombia. Para realizar el análisis de las implicaciones, se tomaron tres grupos: contadores públicos, contadores públicos que ejercen como revisores fiscales y, estudiantes universitarios de contaduría pública en etapa final de formación, con el fin de obtener información desde diferentes perspectivas respecto al proceso de globalización contable que vive Colombia actualmente; entre otros, los resultados obtenidos permiten conocer los requisitos para el ejercicio idóneo de la profesión contable, como: la capacitación necesaria, dedicación de tiempo, desarrollo de nuevas competencias y habilidades, mentes abiertas al cambio, relación con los colegas y la infaltable independencia mental. Este estudio ayuda a los profesionales contables a dimensionar el reconocimiento que tiene la profesión frente a las NIIF y los beneficios que tienen las compañías colombianas producto de este proceso.

**Palabras clave:** NIIF; revisoría fiscal, contador público y profesional en formación; capacitación; retos y oportunidades.

---

\* Artículo resultado de investigación, elaborado por estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle, bajo la dirección del profesor Orlando Yasno Cuesta.

\*\* Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de la Salle. Correo electrónico: sanmile\_07@hotmail.com

\*\*\* Estudiante de Contaduría Pública, Universidad de la Salle. Correo electrónico: Liliana\_avalac@hotmail.com

# IMPACT OF TRANSITION TO INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS) IN THE EXERCISE OF PUBLIC ACCOUNTING

## Abstract

This paper examines the implications of the convergence of international financial reporting standards (IFRS) in the exercise of public accounting in Colombia. For the analysis of the implications, took three groups: public accountants, public accountants practicing as statutory auditors and public accounting undergraduates in final stages of training, in order to get information from different perspectives on the process of globalization accountant who currently lives Colombia; among others, the results provide insight into the requirements for the perfect exercise of the accounting profession, as the necessary training, time commitment, development of new skills and abilities, open to change minds, relationships with colleagues and the inevitable mental independence . This study helps to gauge the accounting recognition has the profession compared to IFRS and the benefits that Colombian companies professional product of this process.

**Keywords:** IFRS, statutory audit, public accountant, professional training, training, challenges and opportunities.

## Introducción

La Contaduría Pública en Colombia se encuentra en uno de los procesos más relevantes de su historia, de acuerdo con la ley 1314 de 2009, la cual estableció la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera; al respecto el Consejo Técnico de Contaduría Pública de Colombia ó CTCP ” (2011,p.3), afirma, “Colombia no está exenta a los efectos de la globalización de la economía mundial, ni puede permanecer aislada a las tendencias de la globalización”, por lo tanto, esta implementación le

permite a Colombia contar con estándares contables de amplio reconocimiento y estar a la vanguardia contable.

Con la implementación de las NIIF, (Restrepo, Londoño, 2011, p.12). Indica que se generan innumerables oportunidades tanto para la economía nacional como para el profesional contable, la apertura de mercados para las compañías nacionales y amplias opciones para ejercer la profesión contable en Colombia. Basado en lo anterior, el escrito resalta la importancia de considerar durante la

convergencia los impactos, oportunidades, retos y amenazas que enfrentará el contador público que ejerce como revisor fiscal, aquel que lo hace como contador en una compañía y el futuro profesional contable en el desarrollo idóneo de sus labores.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se mencionan los requerimientos que exige la convergencia a NIIF en el ejercicio de la Contaduría Pública, así como las expectativas de los futuros profesionales contables; teniendo en cuenta que todos ellos son reconocidos como garantes de fe pública, comprometidos con la capacitación continua, la responsabilidad social, con una mentalidad abierta a los cambios y que practican permanentemente la independencia profesional (Moncayo, 2012).

### **Marco teórico**

#### **Antecedentes de las normas internacionales de la información financiera (NIIF)**

En 1973 profesionales contables de diferentes países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) crearon el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC (sus siglas en inglés), con el fin de

formular un conjunto de normas contables de aplicación global que permitiera obtener información financiera razonable y comparable; el IASC fue sustituido en 2001 por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). El conjunto de normas contables promulgadas por el AISC y ratificadas por el IASB se conocen como Normas internacionales de Información Financiera ó NIIF (IFRS sus siglas en inglés) y están compuestas por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera ó NIIF
- Las Normas Internacionales de Contabilidad ó NIC
- Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera ó CINIIF (IFRIC por sus siglas en inglés) o el antiguo Comité de Interpretaciones SIC (sus siglas en inglés).

Según la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) actualmente son alrededor de cien países los que han adoptado las NIIF y cada uno de ellos tuvo en cuenta sus condiciones

particulares, debido a que en el proceso de convergencia es necesario revisar las regulaciones locales y el impacto que tendrá la aplicación de la nueva normatividad contable, más aún cuando estas normas están basadas en sistemas contables de países desarrollados que pudieran no ser compatibles con el país que converge.

En los antecedentes de la adopción a NIIF, se encuentra como pionera del proceso a la Unión Europea, la cual tuvo como objetivo adoptar dichas normas para lograr que las cuentas de las sociedades que cotizan en bolsa fueran comparables y equivalentes, para aplicar los mismos criterios contables en temas de reconocimiento y valoración de la información financiera, con quienes ya han realizado el proceso de convergencia.

Un Ejemplo considerable en la Unión Europea es España, quien logró el objetivo de armonizar sus normas contables, a razón de que los ingresos de sus empresas provienen de mercados extranjeros y era necesaria la comparación de información financiera para ampliar los mercados internacionales.

En cuanto a la convergencia a NIIF en Latinoamérica, Chile como uno de los países precursores dio libertad para que sus superintendencias,

establecieran el cronograma con el cual las empresas vigiladas por ellas adoptarían las NIIF, permitiendo delimitar correctamente los requerimientos de cada sector específico de la economía chilena.

### **Antecedentes de las normas internacionales de la información financiera (NIIF) en Colombia**

En Colombia, las NIIF fueron definidas por el Congreso de la República bajo la ley 1314 como aquellos principios, conceptos, normas técnicas generales y específicas sobre revelaciones y registros que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, analizar y evaluar las operaciones regulares de un ente económico de forma clara y fidedigna, con el fin establecer normas generales de contabilidad que sean de aceptación mundial (2009).

De igual forma, La Ley 1314 de 2009 reglamento la convergencia a las normas contables internacionales de información financiera y estableció al Consejo Técnico de la Contaduría Pública ó CTCP, como el único ente autorizado para redactar las normas de convergencia en Colombia. Así en Junio de 2011, el CTCP emitió “Propuesta de Normas de Contabilidad e Información Financiera para la Convergencia hacia estándares Internacionales” en el cual estableció

tres grupos de entidades en la aplicación de NIIF:

- Grupo 1: Emisores de valores y entidades de interés público
- Grupo 2: empresas de tamaño grande y mediano
- Grupo 3: empresas pequeñas

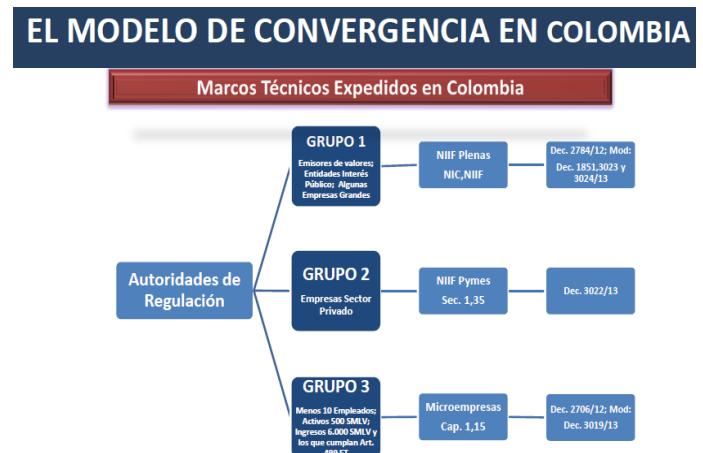
Gráfica 1. Cronograma de aplicación a NIIF para el Grupo 1,2 y3.



Fuente: Propia, a partir de pronunciamientos CTCP

Como se puede observar en la Grafica 1, tomará cuatro años a Colombia realizar la convergencia a NIIF, proceso que ha tomado más de cinco años en los países en que se aplicaron, lo que significa mayores retos para los entes reguladores y en este caso cambios relevantes y nuevas responsabilidades para contadores públicos que ejercen la revisoría fiscal, quienes lo hacen como contadores públicos y futuros profesionales contables.

Gráfica 2. Marco normativo para Grupos 1,2 y3.



Fuente: XVI diplomado en normas internacionales impartido por el instituto nacional de Contadores Públicos

En la Grafica 2 se puede observar los decretos que reglamentan cada grupo, siendo para el grupo 1 los Decretos 2724 de 2012, 1851, 3023 y 3024 de 2013, para el grupo 2 el decreto 3022 de 2013 y para el grupo 3 los Decretos 2706 de 2012 y 3019 de 2013. En relación con el marco normativo aplicable, la Gráfica 2 muestra los tres grupos mencionados y cronogramas de aplicación de las NIIF, cronogramas que están compuestos por tres períodos anuales, siendo estos, el período de transición, el período de preparación y el período de aplicación.

En el período de preparación, los contadores públicos, los revisores fiscales, la administración, los accionistas o junta de socios de cada compañía, deben determinar los

cambios relevantes que tendrán los estados financieros y el cronograma de actividades en la aplicación de las NIIF. Entre los aspectos más importantes a considerar en el cronograma de aplicación, está el realizar un seguimiento de los cambios pertinentes en los sistemas de información (Rodríguez, 2011).

Luego, en el período de transición se debe velar por que se suministre la información solicitada por los órganos de inspección, control y vigilancia en el proyecto de convergencia, además de vigilar la correcta realización de actividades establecidas en el cronograma de aplicación y continuar la presentación de Estados Financieros bajo norma nacional contenidas en los Decretos 2649, 2650 de 1993 y normatividad vigente).

Finalmente en el período de aplicación, se debe velar por la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y el impacto de la convergencia en estados financieros comparativos.

Los tiempos establecidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública son adecuados, pero el éxito de la implementación en cada compañía integrante del grupo 1, 2 ó 3 dependerá de todo el equipo de trabajo dispuesto para ello.

Se considera entonces que el modelo adoptado por Colombia es adecuado, pues al existir estos tres grupos (grupo 1, 2 y 3) se da la posibilidad que las pequeñas empresas tengan más tiempo para prepararse y a su vez que las grandes empresas al ser la convergencia en poco tiempo, entren a jugar internacionalmente y empiecen a competir con mercados extranjeros.

Los casos internacionales mencionados demuestran que una convergencia progresiva por grupos de empresas que comparten determinadas características, es más apropiado para un país en desarrollo, como lo es Colombia. En cuanto al tiempo establecido por CTCP<sup>1</sup>, aunque es corto obligará a los responsables de la información financiera a capacitarse y desarrollar procedimientos más precisos para el ente en particular, además de conciliar adecuadamente la normatividad nacional y las NIIF (Rodríguez, 2013).

El tiempo es escaso para realizar todas las actividades que involucra la convergencia, es por ello, que se recomienda a los profesionales contables y a las organizaciones en general a conformar un equipo de

---

<sup>1</sup> Consejo Técnico de Contaduría Pública en Colombia

trabajo competente y responsable para la implementación, además de los requerimientos necesarios en tecnología (sistemas de información), eficiencia del control interno, normatividad aplicable dependiendo del grupo en el que se encuentre y los posibles cambios que pudieran afectar las organizaciones de manera legal, financiera y, comercial.

Por lo tanto, la capacitación tiene un papel importante y en la actualidad son muchos los diplomados, seminarios y especializaciones que ofrece el mercado para que los grupos interesados se capaciten en Normas Internacionales de Información Financiera; pero el Revisor Fiscal, el contador público y el profesional contable en formación no debe solo recurrir a la academia para desarrollar sus funciones diligentemente, tal como lo menciona Uribe (2012):

“Sin una buena fundamentación, sin un buen Marco Conceptual de esta normatividad, es perder el tiempo, iniciar con un buen Marco Conceptual, conocerlo, dominarlo, ya hay a donde recurrir para hacer autoestudio”

Acertadamente este autor invita al lector al “autoestudio”, que en este caso implica no solo lectura independiente sino un auto examen que permita a los profesionales en

ejercicio, evaluar el grado de capacitación necesario para realizar óptimamente sus labores.

Como lo menciona el Instituto Nacional de Contadores Públicos o INCP (2014) remitiéndose al Grupo de investigación en Responsabilidad, Rendición de cuentas y Transparencia de la Universidad de La Salle afirma “uno de los retos más importantes en el ejercicio de la conversión a las NIIF es la responsabilidad asociada a la definición de una metodología idónea que conduzca al éxito del proceso de implementación”. “Independientemente del grupo al que pertenezca la empresa, debe cumplir con las fases de preparación, transición y aplicación”, lo cual conlleva a un proceso conjunto de todas las áreas de la compañía quienes deben transarse objetivos claros y seguir un mismo camino de preparación, asignación de recursos y organización de cronogramas de trabajo.

### **Aspectos Metodológicos**

La investigación de tipo cuantitativa, tiene el propósito de conocer las implicaciones que tiene la convergencia a NIIF en las responsabilidades ejercidas actualmente contadores públicos que ejercen como Revisores Fiscales (Gobierno de la república, 1971, art. 207), como Contador Público



y los estudiantes de Contaduría Pública en Colombia. Para lo cual, se realizó un proceso de recolección de datos en lo referente a la materia, recurriendo a fuentes legales, económicas y sociales, con el fin de emitir un compendio de conocimientos de interés común para el ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia.

Para el estudio se aplicó una encuesta que permitió obtener la opinión de Contadores Públicos, Contadores Públicos que ejercen como Revisores Fiscales y estudiantes de Contaduría Pública, las cuales fueron enviadas vía correo electrónico para los dos primeros grupos y entregadas personalmente para el último, en el caso de las encuestas electrónicas se recurrió a referidos profesionales contables y se presume de buena fe que la información obtenida fue diligenciada por el personal requerido y es verídica.

En la tabla 1, puede observarse la ficha técnica de las encuestas realizadas:

**Tabla 1. Ficha técnica de la encuesta diagnóstica de la convergencia a NIIF**

FICHA TECNICA			
Encuesta diagnóstica de la Convergencia a NIIF a contadores públicos,			
Contadores que ejercen la revisoría fiscal y profesional en formación contable.			
	estudiantes	revisores fiscales	contadores públicos
Preguntas	10	10	10
Muestra	30	30	30
Tipo	presencial	virtual	virtual
Fecha de realización	Abril de 2014	Febrero de 2014	Febrero de 2014

*Fuente: Propia, a partir encuestas aplicadas.*

## Resultados

Para efectos de este escrito, se toman los resultados de las preguntas aplicadas que se considera generan una fuente importante de análisis para estimar el impacto de la convergencia a NIIF en el ejercicio de la Contaduría Pública en Colombia. A continuación se estudia cada uno de los grupos de interés de la investigación desarrollada:

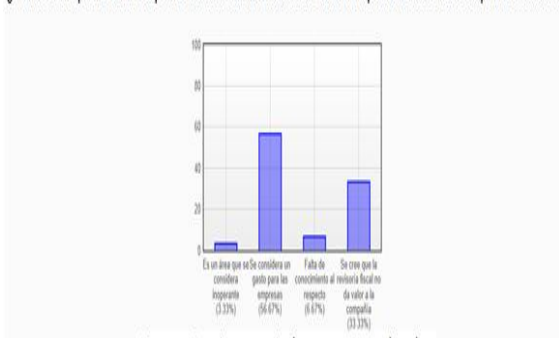
### Impacto de la convergencia a NIIF visto desde la Revisoría Fiscal

Tal y como lo evidencia la Gráfica 3, es importante que el revisor fiscal replantee su labor dentro de las compañías colombianas, ya que según herramienta aplicada el 33.33% de los encuestados perciben que sus actividades no son valoradas por que la Revisoría Fiscal es considerada como un gasto, que no genera valor alguno al entidad; ésta es una afirmación muy preocupante y obliga a estos

profesionales a demostrar capacidad para realizar sus funciones.

**Grafica 3 .perspectiva de la revisoría fiscal.**

¿Cual cree usted puede ser la razón por la cual la revisoría fiscal no tiene la suficiente importancia dentro de las compañías colombianas?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Teniendo en cuenta que se aplicaran normas de alta calidad el revisor fiscal puede ver en la convergencia a NIIF la oportunidad de explotar sus competencias y habilidades, desarrollando trabajos de calidad que sean de amplio reconocimiento en la compañía donde ejerce su labor.

Según encuestas aplicadas la mayoría de los revisores fiscales el 42.9%, consideran que en el proceso de convergencia a NIIF, sería apropiado el cobro de costos adicionales dado por la capacitación del equipo de trabajo de su cliente, la dedicación de tiempo adicional y los conocimientos requeridos para tal fin.

En lo referente a la capacitación del equipo de trabajo de su cliente, la ley 43 de 1990 determina que el revisor fiscal no puede prestar servicios como asesor en un término inferior a un año

del retiro de su cargo, además sería una falta a la ética profesional y al principio de independencia, vital para el desarrollo de sus labores; así las cosas, el Revisor Fiscal está en la obligación de verificar la implementación de las NIIF sin que ello implique comprometer principios básicos de su profesión (Ley 13 de 1990, art 48).

Por otro lado, en cuanto a los conocimientos requeridos, la ley 43 de 1990 estipula que el profesional contable debe actualizarse con los conocimientos necesarios para el ejercicio de su profesión, por ende es procedente decir que el Revisor Fiscal como profesional contable, está obligado a capacitarse y ello hace parte del ejercicio idóneo de su labor, por tanto un cobro de honorarios adicional por este concepto no sería aceptable (Ley 13 de 1990, art. 37 numeral 7).

**Grafica 4. Cambios relevantes en la revisoría fiscal con la convergencia a NIIF.**

3. ¿Cuál de los siguientes aspectos de la Revisoría Fiscal, considera tendrá el cambio más relevante en la convergencia a NIIF en Colombia?

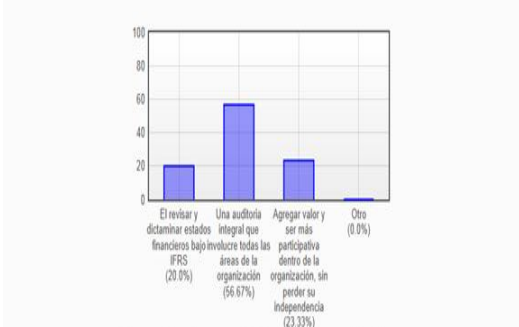
Opción	Distribución	Porcentaje
Las responsabilidades del Revisor Fiscal		33.33%
Las funciones del Revisor Fiscal		6.67%
El alcance de la Revisoría Fiscal		60%
Otro		0%

Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Muchos son los cambios que enfrentarán los Revisores Fiscales pero el más significativo con una participación del 33.33% según encuestas aplicadas (Ver grafica 3), es el alcance de la Revisoría Fiscal, dado por la necesidad de contar con una seguridad razonable, que los estados financieros cumplen a cabalidad con las nuevas normas y que permitirá emitir un dictamen que sea razonable, que ayude a los accionistas a conocer la situación financiera de la compañía.

**Grafica 5. Oportunidad de la revisoría fiscal con la convergencia a NIIF**

¿Cuál cree usted es la principal oportunidad de la revisoría fiscal con la convergencia a NIIF?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

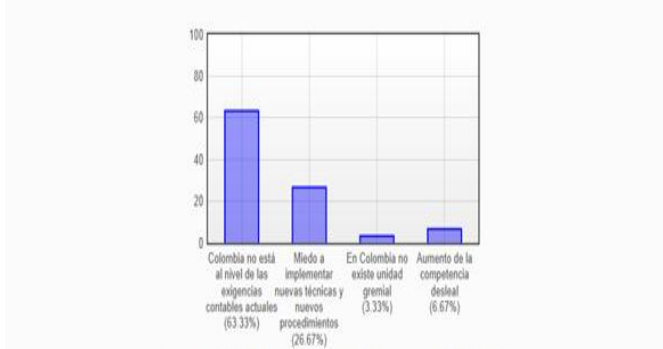
Ante la importancia que adquiere la revelación de la información financiera en el proceso de Convergencia a NIIF, no es de extrañar que el 56.67% de los Revisores Fiscales encuestados consideren que la mayor oportunidad en este proceso es la de realizar una auditoría integral que involucre todas las áreas de la organización, con el fin de emitir una opinión confiable y oportuna.

Cabe aclarar también que si bien el revisor fiscal no es el responsable de la implementación, sí lo es de evaluar que las políticas contables, métodos de valuación, estimaciones y normativa aplicada por sus clientes sea la correcta para los estados financieros de apertura y que le permitirán emitir un dictamen con seguridad razonable los mismos (Jaramillo, 2014).

Por otra parte, la herramienta utilizada indica que el 63.33% de los revisores fiscales consideran que el aporte más significativo de la convergencia es contar con normas contables de alta calidad de aceptación mundial, que resulten en información más confiable y comparable (Morales, Herrera, 2004).

**Grafica 6. Oportunidad y amenaza de la revisoría fiscal con convergencia a NIIF.**

¿Cuál cree usted es la principal debilidad o amenaza de la revisoría fiscal frente a la convergencia a NIIF?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Adicionalmente, el 63.33% de los Revisores Fiscales consultados consideran que la principal amenaza en la convergencia a NIIF es que Colombia no está al nivel de las

exigencias contables actuales, muestra de ello es la inestabilidad de las normas contables y tributarias, las constantes amonestaciones disciplinarias a los profesionales contables, dificultades que debe superar el Revisor Fiscal con capacitación, disciplina y transparencia.

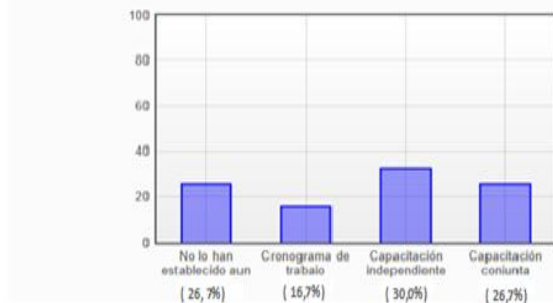
Es importante mencionar también que los revisores fiscales pueden tener miedo al cambio normativo, producto de que las firmas de la auditoría imponen sus propias metodologías y dejan de lado la importancia del juicio profesional, estas parecen olvidar que nadie es experto en NIIF.

### **Impacto de la convergencia a NIIF visto desde el Contador Publico**

El 47% de los contadores públicos encuestados que ejercen como contadores públicos, piensan que la responsabilidad de la implementación a NIIF no es solo propia, si no que necesitan apoyo de los revisores fiscales y directivos de las empresas en que laboran; pues juntos deben hacerse a la idea de disciplinarse en su rol profesional y así ajustarse a los requerimientos de la globalización actual.

**Gráfica 7. Preparación entre Contadores Públicos y Revisores Fiscales**

¿Cómo se preparara con el Revisor Fiscal para la convergencia a NIIF?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

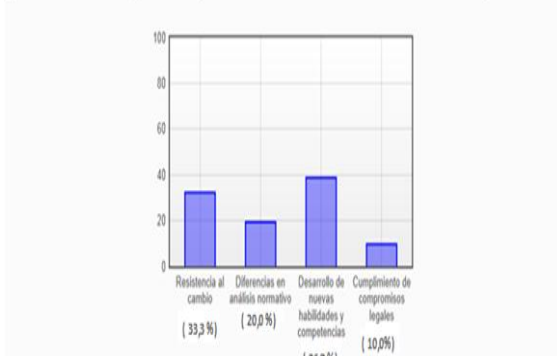
Aunque el 30% de los contadores públicos encuestados afirman que la responsabilidad de implementar las NIIF, es conjunta con revisores fiscales y directivos, se observa en la gráfica 7 que las capacitaciones y estudios deben realizarse de forma independiente, pero se deben unificar criterios que los lleven al mismo objetivo, implementar las NIIF.

Al ser las normas internaciones un conjunto de normas contables de aceptación mundial y de obligatorio cumplimiento (Rodríguez, 2011), Colombia y los profesionales del área contable se enfrentan a un gran reto el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas (ver grafica 8), pues deben dejar de lado muchas de las filosofías y comportamientos contables a la hora de reportar información; ya que el campo de aplicación de las NIIF es bastante amplio, de riguroso estudio y

les permite trascender a espacios internacionales.

**Gráfica 8. Retos de los Contadores Públicos con las NIIF**

¿Cuál es el reto más significativo que enfrentan los Contadores Públicos en la convergencia a NIIF?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

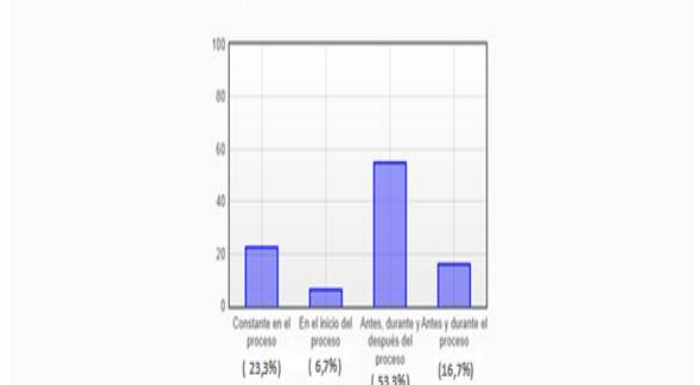
En ese orden de ideas, el 53.30% los contadores públicos encuestados consideran que el eje central de la implementación de las NIIF en Colombia, implica entre otros aspectos, la unificación y calidad en los criterios contables que permitan al profesional contable revelar información financiera confiable, transparente, comparable y oportuna para la toma de decisiones.

Se observa en la gráfica 9 que los contadores públicos son conscientes de la responsabilidad que trae el implementar normas internacionales en la contabilidad nacional, por lo tanto una gran parte de ellos piensan que su capacitación frente al tema debe ser antes, durante y después del proceso, porque es evidente y se hace latente la necesidad de realizar un trabajo

eficiente y así enfrentarse con criterio, ética y capacidad en análisis de información tributaria, contable y financiera.

**Gráfica 9. Capacitación en NIIF de los Contadores Públicos**

En el proceso de convergencia a NIIF, ¿Cómo considera que debe ser la capacitación de los Contadores Públicos?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

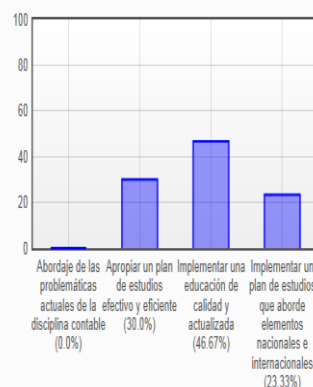
Ahora bien, el 43.30% de los contadores públicos encuestados piensan que la mejor forma de capacitarse es bajo la modalidad de diplomados, seguido por especializaciones; lo que nos lleva a pensar que estos profesionales independientemente del grupo en el que se encuentren las empresas donde laboran (grupo 1, 2 o 3), ya están en búsqueda o en proceso de actualización y así estar a la vanguardia de la globalización contable.

## Impacto de la convergencia a NIIF visto desde el profesional contable en formación

Según encuestas practicadas a profesionales contables en formación, con la convergencia a NIIF se puede evidenciar que a pesar del esfuerzo que hace las instituciones académicas por impartir espacios académicos referentes a las NIIF (Colmenares, 2014), los estudiantes consideran que son apropiados en temas de teoría pero insuficientes en cuanto a tiempo y alcance de temas; se considera que el plan de estudios debería ser más amplio e impartirse desde inicios del pregrado, es por eso que el reto de las instituciones académicas es el impartir una educación de calidad y actualizada( ver grafica 10), con profesionales aptos para exponer sus conocimientos, utilizando metodologías didácticas donde se estudien y evalúen casos de la vida real y que los aproxime a lo que se enfrentarán en el momento de ejercer tanto interna como internacionalmente.

Gráfica 10. Reto de las Universidades colombianas con las NIIF

¿Cuál cree usted es el mayor reto para las universidades colombianas con la implementación a NIIF?



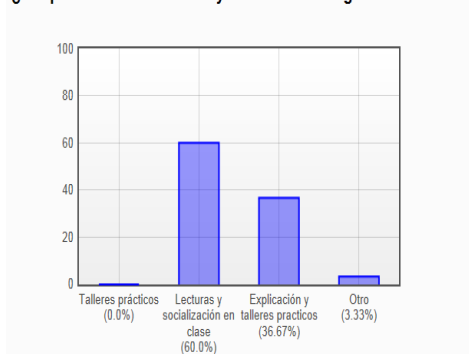
Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Las instituciones académicas deben procurar que sus planes de estudio contengan metodologías que generen en los estudiantes, motivación para la investigación y el análisis continuo pues la internacionalización conlleva a cambios en temas de regulación, aplicación y normatividad contable (Sierra, Católico, 2004).

Con la convergencia a normas internacionales de información financiera, Colombia requiere que los profesionales próximos a ejercer la contaduría pública estén formados de manera integral es decir, sean competentes tanto en conocimientos como en valores éticos y morales para que de esta manera generen habilidades que les permitan ejercer de manera idónea su profesión.(Cardona, Zapata, 2004).

Según herramienta aplicada en estudiantes de últimos semestres de contaduría pública, se observa que la Universidad de la Salle específicamente ya aborda el tema de la convergencia e implementación a NIIF en su plan de estudios; el 60 % de los estudiantes de contaduría pública encuestados indican que se hace a través de lecturas y socializaciones en clases, lo cual permite el debate, aclaración de dudas e intercambio de ideas y planteamientos, para aproximar la realidad que vive Colombia con la convergencia a NIIF a quienes están a puertas del ejercicio de la profesión contable (Sierra, Católico, 2004).

**Gráfica 11. Como abarcar las NIIF la Universidad de las Salle**  
 ¿De qué manera abarca el Syllabus la Convergencia a NIIF?



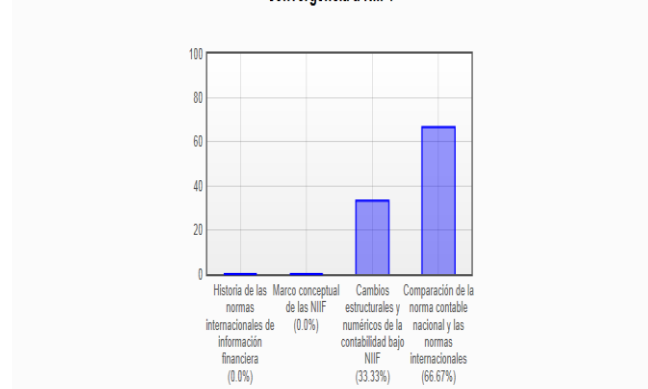
Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Adicionalmente y de acuerdo con los resultados obtenidos, el 66.67% de los estudiantes de contaduría pública encuestados en la universidad de la Salle están interesados en conocer las diferencias y similitudes de la aplicación de la norma contable

nacional y las normas contables de información financiera; un porcentaje menor de ellos el 33.33 % esta interesados en los cambios estructurales y numéricos de una y otra norma. Ambas apreciaciones son válidas, pero es más apropiado conocer a las NIIF, estudiarlas y analizarlas, para entender los conceptos y luego desarrollar ejercicios prácticos que fortalezcan estos conocimientos.

**Gráfica 12. Temas de interés en NIIF para los estudiantes de contaduría pública.**

¿Cuál cree usted es el aspecto más importante a tratar en el plan de estudios de Contaduría Pública con la convergencia a NIIF?



Fuente: Propia, a partir de encuestas aplicadas.

Actualmente, los estudiantes de contaduría pública tienen grandes oportunidades con la convergencia a NIIF, entre las que se encuentra, una mayor competencia profesional producto de conocimientos adquiridos en el pregrado y que han sido afianzados con análisis en las aulas. Ventaja con la que no cuentan la mayoría de sus colegas ya graduados,



quienes deben capacitarse de manera autónoma o recurrir a post grados.

### **Conclusiones**

El revisor fiscal percibe que con la convergencia a NIIF existe oportunidad laboral, porque puede desempeñarse en ramas como la auditoría, capacitación y asesoría de compañías e instituciones educativas que requieran de profesionales competentes en la materia.

Los revisores fiscales consideran que el cambio más significativo con la implementación de normas internacionales es el alcance la revisoría fiscal, debido a que su participación es más amplia dentro de la organización, dada en evaluar áreas financieras, administrativas y técnicas, a su vez las responsabilidades de quienes la ejercen radican en la correcta evaluación de los requisitos exigidos por la estandarización.

Por otro lado, para el revisor fiscal el aporte más relevante de la convergencia es contar con normas contables de alta calidad y de aceptación mundial (Moya, 2007), que resulten en información más confiable y comparable que permitirán hablar un mismo idioma con países que han realizado el proceso.

Los contadores públicos en ejercicio, consideran que la responsabilidad de la implementación a NIIF no es solo propia, ellos necesitan apoyo de los revisores fiscales y directivos (Angulo, 2013); para que juntos planteen objetivos y unifiquen criterios con el fin de realizar una exitosa aplicación.

Los contadores públicos encuestados afirman que el reto más significativo a enfrentar es el desarrollar nuevas habilidades y competencias, pues además de capacitarse, actualizarse y especializarse, necesitan dejar de lado muchas de las filosofías y comportamiento contables a la hora de reportar información.

De acuerdo con lo establecido por el código de ética profesional, los contadores públicos piensan que la capacitación en NIIF es indispensable para el ejercicio idóneo de su profesión, de modo que le permitan cumplir con las disposiciones legales de la ley 1314 de 2009.

Aunque las instituciones universitarias en Colombia ya contemplan en su plan de estudios las normas internacionales de información financiera, los estudiantes de contaduría pública consideran que los temas deben abordarse con metodologías más didácticas, que fomenten su interés y



que los aproxime al ejercicio real de la Contaduría Pública hoy.

Los estudiantes de contaduría pública tienen la oportunidad de ejercer la profesión aplicando estándares internacionales de información financiera de aceptación mundial y que le entregan herramientas para desarrollarse como un profesional competente en la globalización contable.

### Referencias

Angulo, (2013) "La responsabilidad de conocer sobre las NIIF". Recuperado el 8 de Junio del 2013, de [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida\\_681/contrapartida\\_681.asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_681/contrapartida_681.asp)

Cardona, Zapata (2004). Estándares internacionales para la formación del contador público. En revista contaduría – universidad de Antioquia, No 44, enero –junio pp. 153 -163.

Colmenares (2012). 15 Reflexiones inolvidables sobre las NIIF, la profesión y los contadores públicos para ver con lupa. Recuperado el 15 de febrero del 2013, de <http://actualicese.com/actualidad/2012/03/05/15-reflexiones-inolvidables-sobre-las-niif-la-profesion-y-los-contadores-publicos/>

Colombia, CTCP (2011). Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia a normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales.

Colombia, Congreso de la República. Ley 1314 de 2009 (Artículo 3). Recuperado el 18 de agosto del 2013, de <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>

Colombia, Gobierno de la República. Decreto 2784 de 2012 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para el grupo 1.

Colombia, Gobierno de la República. Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para el grupo 2.

Colombia, Gobierno de la República. Decreto 2706 de 2012 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las microempresas.

Colombia, Congreso de la República. Ley 43 de 1990, por el que se reglamenta la profesión del Contador Público. Recuperado el 6 de junio del 2013, de

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-104547_archivo_pdf.pdf)

Colombia, Gobierno de la República. Decreto 410 de 1971 por el cual se expide el código de comercio. Bogotá D.C. Editorial legis.

IASB (2011). Qué es el IASB. Recuperado el 3 de junio del 2013, de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Jaramillo (2014). Los revisores fiscales y las NIIF. Recuperado el 15 de febrero del 2013, de <http://www.occidente.co/los-revisores-fiscales-y-las-niif/>

Jezl Contadores Auditores (2014). NIIF vigentes 2014. Recuperado el 13 de agosto del 2013, de [http://www.jezl-auditores.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=57%3Aniif-vigentes-2014&catid=45%3Aniifs&Itemid=69](http://www.jezl-auditores.com/index.php?option=com_content&view=article&id=57%3Aniif-vigentes-2014&catid=45%3Aniifs&Itemid=69)

Moncayo (2012). La Revisoría Fiscal y la convergencia hacia estándares internacionales de auditoría y aseguramiento. Recuperado el 8 de junio del 2013, de <http://www.incp.org.co/la-revisoría-fiscal-y-la-convergencia-hacia-estándares-internacionales-de-auditoría-y-aseguramiento/>

Morales, Herrera (2004). ¿Dónde están los contadores públicos frente a la

nueva ley de intervención económica? Recuperado el 2 de agosto del 2013, de

<http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fin/dondeconta.htm>

Moya (2007). Revisoría Fiscal frente a los Estándares Internacionales de Auditoría. Recuperado el 25 de agosto del 2013, de [http://www.javeriana.edu.co/fcea/eventos\\_rev\\_fiscal/1er\\_encuentro\\_rev\\_fiscal/UCooperativa\\_Henry\\_Moya.pdf](http://www.javeriana.edu.co/fcea/eventos_rev_fiscal/1er_encuentro_rev_fiscal/UCooperativa_Henry_Moya.pdf)

Restrepo, Londoño (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. Recuperado el 10 de junio del 2013, de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/10954/10047>

Rodriguez (2013). ¿Qué hará el Contador Público con IFRS (NIIF), con los PCGA y el Estatuto Tributario vigente a 2012? Recuperado el 13 de octubre del 2013, de <http://globaliconta.blogspot.com/2013/01/que-hara-el-contador-publico-con-ifrs.html>

Rodriguez (2011). Convergencia con IFRS (NIIF) hacia estándares únicos: De las normas de contabilidad diseñadas para el registro contable hacia normas de contabilidad diseñadas para dar opinión de

aseguramiento. Recuperado el 30 de octubre del 2013, de <http://globaliconata.blogspot.com/2011/01/convergencia-con-ifs-niif-hacia.html>

Rodriguez (2011). Medir el impacto de las IFRS (NIIF) en los sistemas de información contable de los negocios y de las empresas es cosa seria. Recuperado el 21 de octubre del 2013, de <http://globaliconata.blogspot.com/2011/01/convergencia-con-ifs-niif-hacia.html>

Sierra, Católico (2004). Estandarización contable en Colombia: avances y retos en la formación profesional contable. Recuperado el 30 de Marzo del 2014, de <http://contaduria.usta.edu.co/images/documentos/activos/12-1.pdf>

Universidad Católica de Valparaíso de Chile (2011). En más de cien países ha sido adoptado el uso de las IFRS. Recuperado el 30 de agosto del 2013, de [http://www.estrategia.cl/especiales/2011/ESP\\_IFRS\\_05042011.pdf](http://www.estrategia.cl/especiales/2011/ESP_IFRS_05042011.pdf)

Uribe (2012). Las NIIF, la globalización y la contabilidad en Colombia. Recuperado el 13 de agosto del 2013, de <http://www.gerencie.com/las-niif-la-globalizacion-y-la-contabilidad-en-colombia.html>